

## **BLOQUE II. Marcas del androcentrismo y sexismo en el uso del lenguaje**

### **LIBRO 1. USO DEL LENGUAJE ANDROCENTRISTA Y SEXISTA**

Como se ha mencionado en el primero bloque, el lenguaje es la forma que utilizamos para expresar como entendemos el mundo, esto es, nuestra visión de la realidad e interpretación de la misma. Mediante el lenguaje transmitimos información, conocimientos, nos comunicamos y pensamos. Si consideramos que el lenguaje es la base de la construcción del pensamiento debemos fijarnos en la utilización que realizamos del mismo a la hora de comunicarnos, esto es, hacer un uso no sexista del lenguaje. Recordemos que en muchas ocasiones son las propias palabras las que son sexistas y androcéntricas, pero en la mayoría de las ocasiones es el uso que las personas hacemos de ellas lo que las hace sexistas.

En este sentido los aspectos clave a modificar en el lenguaje son el androcentrismo y el sexismo.

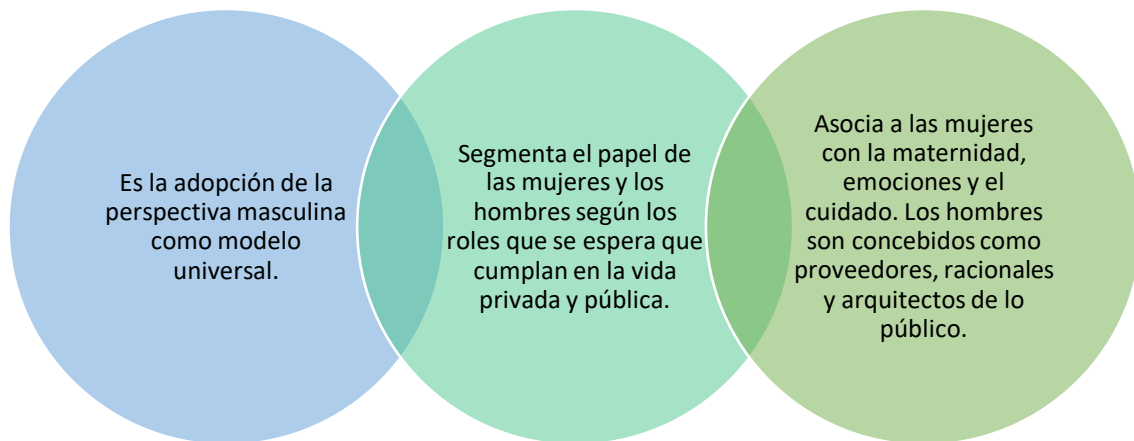
### **LIBRO 2. DEFINICIÓN DE ANDROCENTRISMO Y SEXISMO:**

El **androcentrismo** es una visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta idea se sustenta en una cultura tradicional patriarcal en la que el hombre es considerado el centro de referencia y las mujeres tan solo seres subordinados a ellos, lo que las excluye e invisibiliza.



Escuchemos la explicación sobre el **androcentrismo** de la Doctora en filosofía Ana de Miguel.

**Por lo tanto, el androcentrismo:**



Por su parte, el **sexismo** se corresponde con la imposición de valores, capacidades y roles diferentes asignados de forma diferente a hombres y mujeres, por única razón de su sexo. De este modo, se excluye a todas aquellas mujeres y hombres que no correspondan a los estereotipos y roles impuestos.

Hablamos de **sexismo social** cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a la forma con la que se emite.

Sin embargo, el **sexismo lingüístico** se observa en aquellos mensajes que con su forma resultan discriminatorios por razón de sexo o bien por las palabras que utiliza o por el modo de reproducirlas.

Por tanto, **el sexismo lingüístico**, no es otra cosa que el reflejo del sexismo todavía vigente en la sociedad, en la que existe una situación de desigualdad a favor de los hombres y discriminatoria hacia las mujeres. Esta discriminación se perpetúa y mantiene a través de la lengua, en tanto que ésta es el resultado de la interacción con la sociedad. Lo que significa que ninguna lengua en sí misma, de una forma inmanente, es sexista; sino que las lenguas sólo reproducen el sexismo presente en la sociedad.

Por ejemplo:

### Sexismo Social

- Las **niñas no pueden jugar al fútbol**
- **Eva monitor (Masculinización de las profesiones)**
- Las **niñas** son más **presumidas**
- Los **chicos** son **más fuertes**
- Las **niñas** son **menos inteligentes** que los niños
- El **equipo** estaba **compuesto por once varones y tres mujeres**

### Sexismo Lingüístico

- Los **monitores** y los **niños** organizaron una yincana en el pueblo
- El **hombre** se vestía con pieles en la prehistoria
- Los varones y las **hembras** son inteligentes por igual
- A la actividad acudieron muchos **funcionarios** y **también muchas mujeres**



¿Cuándo existe sexismo lingüístico?



Cuando el lenguaje reproduce una imagen sobrevalorada de lo masculino que invisibiliza las aportaciones o experiencias de las mujeres o representa de forma sesgada y poco objetiva la diversidad humana. (Rubio, 2016)

Si buscamos en la última edición del Diccionario de la Real Academia (versión electrónica 23.1, 2017) las definiciones de masculino y femenino:

¿Representan lo mismo? ¿Es un reflejo del sexismo social?

## masculino, na

Del lat. *masculīnus*.

1. *adj.* Perteneciente o relativo al varón. *La categoría masculina del torneo.*
2. *adj.* Propio del varón o que posee características atribuidas a él. *Manos, aficiones masculinas.*
3. *adj.* Dicho de un ser: Dotado de órganos para fecundar.
4. *adj.* Perteneciente o relativo al ser **masculino**. *Célula masculina.*
5. *adj.* *Gram.* Perteneciente o relativo al género **masculino**. *Sustantivos y adjetivos masculinos. Forma masculina.*
6. *m.* *Gram.* **género masculino**. *La desinencia -o es marca de masculino en algunos sustantivos.*
7. *m.* *Gram.* Forma correspondiente al género **masculino**. *El masculino y el femenino de artista coinciden.*

## femenino, na

Del lat. *feminīnus*.

1. *adj.* Perteneciente o relativo a la mujer. *La categoría femenina del torneo.*
2. *adj.* Propio de la mujer o que posee características atribuidas a ella. *Gesto, vestuario femenino.*
3. *adj.* Dicho de un ser: Dotado de órganos para ser fecundado.
4. *adj.* Perteneciente o relativo al ser **femenino**. *Célula femenina.*
5. *adj.* *Gram.* Perteneciente o relativo al género **femenino**. *Nombre femenino. Terminación femenina.*
6. *m.* *Gram.* **género femenino**. *La desinencia -a es marca de femenino en algunos sustantivos.*
7. *m.* *Gram.* Forma correspondiente al género **femenino**. *El femenino de maestro es maestra.*

Lo mismo pasa cuando revisamos las definiciones de mujer y hombre recogidas en la RAE...

## hombre

Del lat. *homo*, -inis.

1. m. Ser animado racional, varón o mujer. *El hombre prehistórico.*
2. m. **varón** (ll persona del sexo masculino).
3. m. Varón que ha llegado a la edad adulta.
4. m. Varón que tiene las cualidades consideradas masculinas por excelencia. *¡Ese sí que es un hombre!* U.t.c. adj. *Muy hombre.*
5. m. **cojoq.** Marido o pareja masculina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.
6. m. Antiguo juego de naipes semejante al tresillo, de origen español, que se extendió por Europa en el siglo XVI.
7. m. **p.us.** En algunos juegos de naipes, persona que dice que entra y juega contra las demás.
8. **interj.** U. para indicar sorpresa o asombro, o con un matiz conciliador. *¡Hombre, no te enfades! Hombre, no hay que ponerse así, María.*

## mujer

Del lat. *mulier*, -ēris.

1. f. Persona del sexo femenino.
2. f. **mujer** que ha llegado a la edad adulta.
3. f. **mujer** que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. *¡Esa sí que es una mujer!* U.t.c. adj. *Muy mujer.*
4. f. Esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.

### Sobre el sexismo en las palabras...

... Para reflexionar



#### REFRANES

- “Mujer sin varón, ojal sin botón”
- “Los hombres machos no hablan, pelean”
- “Cuando Dios hizo al hombre, ya el diablo había hecho a la mujer”
- “Mujer al volante, peligro constante.”
- “Si le dices tú secreto a una mujer, de dominio público ha de ser”

“Un padre y su hijo viajan en coche y tienen un accidente grave. El padre muere y al hijo se lo llevan al hospital porque necesita una compleja operación de emergencia. Lllaman a una eminencia médica pero cuando llega y ve al paciente dice: ‘No puedo operarlo porque es mi hijo’.

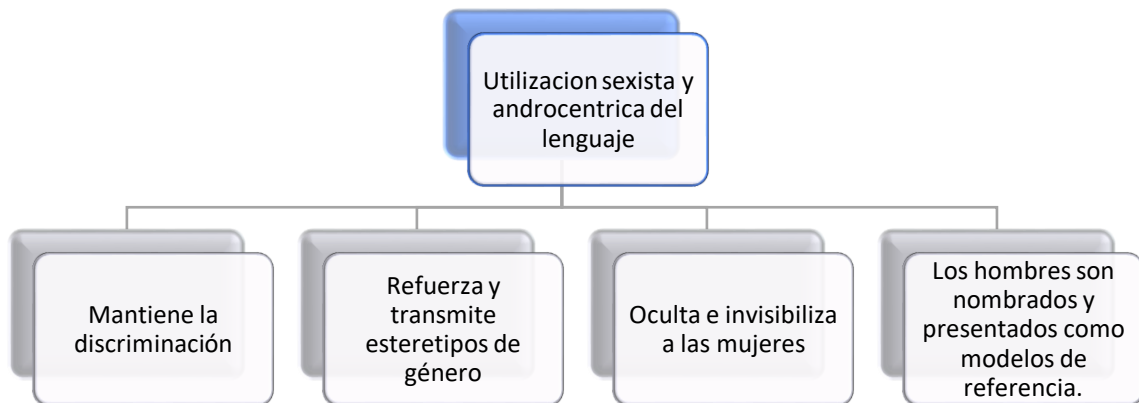
**¿Cómo explica esto?**



### **LIBRO 3. MARCAS DEL SEXISMO Y ANDROCENTRISMO EN EL USO DEL LENGUAJE**

El lenguaje sexista ha contribuido durante siglos a establecer unas relaciones injustas entre los sexos. En castellano existen una serie de mecanismos verbales mediante los que la discriminación sexual, directa o indirectamente, se recrea, reproduce y mantiene; y ello es así porque tales mecanismos operan reflejando, construyendo, perpetuando y naturalizando el sexismo y el androcentrismo (Bengoechea, 2003)

#### **LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE...**



#### **SI DECIMOS...**

“Los alumnos están en huelga”  
“Los padres deben firmar la autorización para sus hijos”



#### **LA REPRESENTACIÓN MENTAL ES...**

Alumnos, padres e hijos únicamente varones

Por lo tanto, el sexismo en el lenguaje se caracteriza por ser androcéntrico, y por lo tanto invisibiliza, excluye o hace dependiente del varón a las mujeres, por ser discriminatorio, al utilizar palabras y estructuras que dotan de diferentes valores, capacidades, normas, papeles a mujeres y hombres, otorgando mayor valor a lo asociado con los hombres y por asociar el sexo biológico con el sexo gramatical

### Género gramatical/sexo

*La Real Academia Española, todavía en su edición de 1931, define el género como [...] el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas, o bien para indicar que no se atribuye ninguno. (Real Academia Española, 1931)*

A pesar de que todos los sustantivos aluden al género gramatical no necesariamente hacen referencia a hombres o mujeres. Esto es, el género gramatical masculino no debe identificarse con el sexo, en tanto que encontramos palabras con género gramatical masculino que se refieren a hombres y mujeres (sujeto, personaje), del mismo modo que existen términos con género gramatical que femenino que también se refieren a ambos (víctima, criatura).

Ejemplo:

- Género gramatical femenino sin carga sexual: universidad, facultad, administración...
- Género gramatical masculino sin carga sexual: claustro, despacho, comedor, coche...

Pero la lengua española, como sistema, no es responsable de ello, ni de que exista el sexismo lingüístico; sino que se trata de la cultura patriarcal que hemos heredado.

#### **Género gramatical**

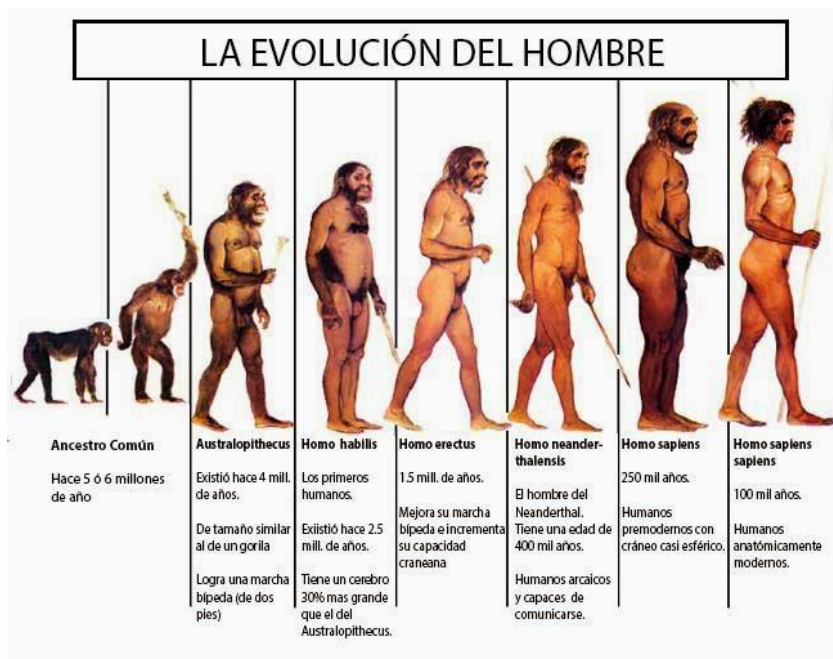
#### **Sexo**

hace referencia a la categoría gramatical de las palabras de nuestro vocabulario

indica la condición de los seres vivos por la cual se establece la distinción entre machos y hembras

**ERROR: Atribuir al género gramatical la cualidad de marcar el sexo, debido a interpretaciones erróneas de que el masculino y femenino aluden a una realidad sexual biológica.**

Existen sustantivos para designar a seres animados que tienen habitualmente una forma específica para cada género gramatical en relación con su distinción biológica sexual, incluso hay casos con forma única. No obstante, el masculino gramatical no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino que incluye a ambos invisibilizando y obviando a las mujeres en el lenguaje...



“Un 60 por ciento de los **británicos** desean mantener ciudadanía europea tras el **brexit**”

“Hace muchos miles de años ya había **hombres** en la Tierra: los **hombres** de la Edad de Piedra.”

“El paro de los **veterinarios jóvenes** aumenta un 700% en un año”

Los nombres en español se pueden dividir en dos grandes grupos según la forma de la palabra:

PALABRAS DE DOBLE FORMA		PALABRAS DE FORMA ÚNICA		
con una misma raíz, se desdoblan en dos según terminen en ‘-o’ o en ‘-a’ según		aquellas que no tienen pareja, son palabras morfológicamente aisladas		
género femenino	género masculino	género femenino	género masculino	género común



Amigo/amiga, monitor/monitora, niño/a	Institutriz, tropa	Comandante, soldado	adolescente, joven
---------------------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------



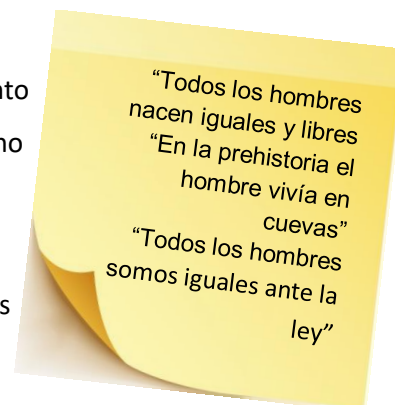
«Su colega de despacho resultó ser espía»  
 «Se necesita periodistas inteligentes»  
 «La Guardia Civil detiene a cinco terroristas»  
 «¿Es cierto que eres homosexual?»  
 «¡Qué cobarde eres!»

Si alguna de estas frases nos ha parecido que se refería únicamente a varones, hemos incurrido en sexismo, ya que todas las palabras animadas en estas frases son de **género común** y, al no ir acompañadas de artículo, no poseen un género explícito ni mucho menos poseen marca de sexo.

### 🚩 Masculino en sentido genérico

Uso de género gramatical masculino como falso genérico y presunto universal, afirmando que toda persona es del género masculino, a no ser que se especifique lo contrario.

Los hombres se identifican con la humanidad y se excluye a las mujeres invisibilizándolas completamente.



## Los jóvenes toman el mando en la oficina

Comunicación, cooperación y humildad son las claves del éxito cuando el jefe es menor que sus subordinados



RAMÓN OLIVER

Madrid · 5 ABR 2018 · 11:45 CEST



PIDEVA FIN. CREDITO EN TU BANCO

Lineas ICO 2018  
EMPIEZA A CREER.

Infórmate en [www.ico.es](http://www.ico.es) o en el 900 121 121

©ICOP

En ICO disponemos de la financiación necesaria para que tus proyectos se hagan realidad

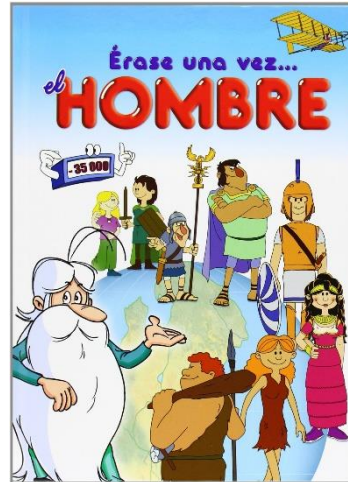
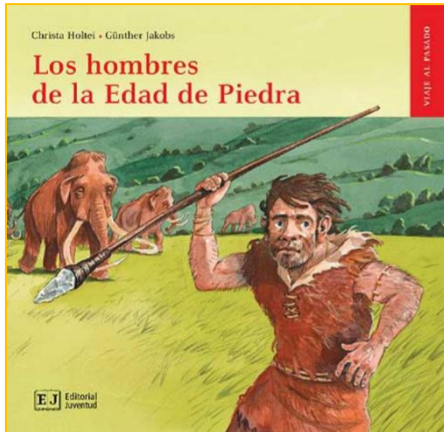
[Noticia Completa](#)

OPINIÓN

## OT 2017: y el ganador es... ¡ganadora!

El presentador de la gala final de Operación Triunfo se empeña en utilizar el genérico masculino en una gala en la que las tres finalistas eran mujeres.

### Noticia completa



### LIBRO 4. TRANSMISIÓN DEL SEXISMO Y ANDROCENTRISMO A TRAVÉS DE LAS IMÁGENES

Las imágenes, como signos de lenguaje, también reproducen aspectos propios de una sociedad sexista y androcéntrica, y lo hacen por medio de la transmisión de roles y estereotipos de género.

En este sentido según la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU (2008) establece que los aspectos que más destacan en cuanto al sexismo en las imágenes suelen ser:

#### a. Invisibilidad de las mujeres

En muchas ocasiones las mujeres no aparecen representadas en las imágenes que hacen referencia al ser humano, al grupo mixto, al intelecto, a los logros sociales, por lo que acaban siendo invisibilizadas y no valoradas por sus logros:

## GRANDES TEORÍAS CIENTÍFICAS



Nicolás Copérnico



Isaac Newton



Antoine Lavoisier



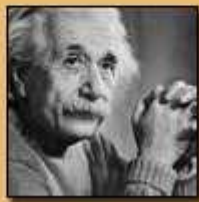
Charles Darwin



Demócrito de Abdera



Louis Pasteur



Albert Einstein



Alfred Wegener



Mendel y Otros



Teoría del Bing Bang

De esta manera, todas estas mujeres que han conseguido grandes avances en la historia de la ciencia, no aparecen representadas en la imagen anterior:

## Grandes Científicas de la Historia



Marie Curie



Rosalind Franklin



Hipatia



Jocelyn Bell Burnell



Ada Lovelace



Lise Meitner



Dorothy Hodgkin



Sophie Germain



Rachel Carson



Jane Goodall

b. Asignación de valores, roles y estereotipos de género

Se atribuye a hombres y mujeres roles tipificado por género, limitando espacios, expectativas y posibilidades.

Suj	Predicado GV			(3.ª sing.)	nos insultó
(3.ª sing.)	se enfadó	y	encima		

Es posible que vayan coordinados de modo copulativo más de dos elementos lingüísticos, y en tal caso la conjunción solo aparece entre los dos últimos:

*Ella trabaja, se ocupa de la casa y atiende a los niños.*

No obstante, puede emplearse la conjunción ante cada una de las oraciones para dar mayor expresividad al enunciado; es el fenómeno conocido como *polisíndeton*:

*Ella trabaja y se ocupa de la casa y atiende a los niños.*

La coordinación copulativa negativa admite, asimismo, el polisíndeton:

*Él no cocina ni se ocupa de la casa ni atiende a los niños.*



c. Uso del cuerpo de la mujer

Se presenta a las mujeres como un elemento decorativo, atractivo sin tener relación entre el producto o servicio.

# Denuncian por "sexismo" el cartel promocional de la Feria del Libro de Zamora

La Plaza Mayor alberga ya las diez casetas que acogerán a librerías e instituciones culturales a partir del jueves

N. S. | 06.06.2017 | 10:00





**d. Insulto a las mujeres**

En este caso, las mujeres aparecen las labores que realizan las mujeres o ellas mismas parodiadas.



[300 años de la RAE: Limpia, fija y da esplendor](#)

**e. Subordinación de las mujeres**

Aparecen las mujeres como objeto de los hombres. En muchos casos simulando incluso acoso o una agresión sexual:



### **BUENAS PRACTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN IGUALDAD**

A continuación se presentan algunas recomendaciones sobre el tratamiento de las imágenes desde un enfoque de género, extraídas del Manual de buenas prácticas para el tratamiento de imágenes en igualdad (Universidad Carlos III de Madrid, 2016), para concienciar sobre los discursos y las identificaciones que las imágenes generan, y potenciar un uso correcto que avance en la igualdad de mujeres y hombres:

1. Fomentar la paridad en los elementos visuales.  
Se trata de evitar el androcentrismo potenciando que en los videos y en las imágenes se mantenga un principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
2. Evitar la utilización del cuerpo de las mujeres de manera indebida y de forma no digna. La aparición del cuerpo de las mujeres en las imágenes debe realizarse atendiendo al respeto a su dignidad, prestando especial atención para evitar las siguientes prácticas:
  - La cosificación del cuerpo femenino
  - La fragmentación de los cuerpos de las mujeres en imágenes

- Las imágenes que muestran el cuerpo femenino priorizando los atributos físicos de las mujeres sobre los intelectuales.
  - La utilización del cuerpo de las mujeres y de los hombres como simple objeto erótico o sexual.
3. Evitar los roles y estereotipos de género con connotaciones sexistas, para lo que se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:
- Evitar mostrar a las mujeres como seres sin capacidad decisoria y dependientes económicamente de los varones.
  - Evitar que las mujeres aparezcan con unos rasgos de personalidad tópicamente femeninos, por ejemplo, muy emocionales.
  - No transmitir la idea de que el cuidado de las personas dependientes y las tareas domésticas son exclusivos de las mujeres.
  - Evitar que las mujeres aparezcan desempeñando profesiones o trabajos de menor relevancia social que los varones.
  - Evitar la idea de que el triunfo profesional de las mujeres depende únicamente de su atractivo físico.
4. Atender a otros aspectos no relacionados con el contenido de las imágenes y que pueden añadir connotaciones que pueden llegar a ser discriminatorias o, por el contrario, resultar inclusivas: tipo y ángulo del plano, iluminación, vestuario y peluquería, fondos de la acción y elementos de atrezzo, gestualidad, posturas y movimientos de las figuras humanas, etc.

De lo que se trata es de realizar una composición de las imágenes fijas y en movimiento atendiendo a criterios de igualdad y no discriminación, para ello es necesario representar a las mujeres y a los hombres de forma similar, evitando una serie de clichés visuales tradicionales y toda su carga simbólica. Se trata por ejemplo de evitar representaciones de los varones en posiciones activas y de las mujeres en formas pasivas, o de gestualidad que muestran a las mujeres asociadas a la cercanía y a la familiaridad y a los hombres asociados a la seguridad y la seriedad.

En este aspecto se proponen las siguientes recomendaciones:

- Evitar el montaje de imágenes que supongan que los varones son los sujetos de la mirada y las mujeres el objeto de la misma.



- Evitar diferencias en el tratamiento de las imágenes de mujeres y hombres en la composición de los planos y los encuadres.
  - Evitar diferencias en el tratamiento de las imágenes de mujeres y hombres en los espacios que connotan valores.
5. Es necesario así mismo, cuidar los aspectos sonoros y gráficos de los videos donde se proporciona información adicional. En las locuciones y textos debe utilizarse un lenguaje no sexista:
- Evitar el falso genérico masculino
  - Evitar términos cuyo contenido semántico sea discriminatorio cuando se utiliza el femenino.
  - No dirigirse en femenino a las mujeres en situación que pueden realizar tanto hombres como mujeres.